



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
FACULTAD DE ENFERMERÍA

Acreditada con Resolución N° 110-2017-SINEACE/CDAH-P

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD

Día: lunes 13 de junio del 2022

Hora: 12.45pm.

Enlace: meet.google.com/enn-dtce-kjx

Asistieron:

Dra. María Margarita Fanning Balarezo
Lic. Dennie Shirley Rojas Manrique
Mg. Rosario Clotilde Castro Aquino
Mg. Nora Elisa Sánchez de García
Dra. Olvido Idalia Barrueto de Larrea
Mg. Cruz Marcelina Polo Campodónico

Ausente:

Dra. Tania Roberta Muro Carrasco (justificación por motivos de salud de su hija)

Agenda:

1. Aprobación de resultados del proceso del Concurso de selección docente para contrato por excepción y/o desabastecimiento 2022-I.
2. Aprobación de títulos.

Contando con el quórum reglamentario, la decana de la Facultad, Dra. María Margarita Fanning Balarezo, inicia la sesión, dando pase a la Sra. Karla Lorena Aguilar Samamé, secretaria de Consejo de Facultad, para la lectura del acta de consejo extraordinario del 26 de mayo del 2022. Culminada la lectura de dicha acta, se solicita observaciones al no haber más observaciones, se somete a votación la aprobación de dicha acta y se obtiene 06 **votos, aprobado por unanimidad.**

Olvido Barrueto, ¿no hay informes?, aunque no se debatan, pero yo quiero informar en calidad de profesora de una asignatura semipresencial, que no se ha dado ninguna orientación respecto cómo vamos a participar en la Universidad, cuántos es el aforo por laboratorio, esto es lo quiero informar al CF. Llamamos a la Directora de Escuela y no contesta. Hemos tenido que programar para cumplir con la programación del rol, porque hay que hacerlo.

Margarita Fanning, no es punto de agenda, pero le informo que la Srta. Rosalía Santacruz va a citar a una reunión a las docentes que desarrollaran las asignaturas en la modalidad semipresencial para el martes o miércoles.

Nora Sánchez, he recibido una llamada de mis exalumnas que llevaron conmigo enfermería fundamental, ahorita van a enfermería en el proceso reproductivo, quiero saber si se va a ver su situación dentro de esto, por excepción.

Margarita Fanning, si se va a ver esa situación, porque nos han enviado un documento a todos los miembros de consejo de Facultad.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

FACULTAD DE ENFERMERÍA

Acreditada con Resolución N° 110-2017-SINEACE/CDAJH-P

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD

Olvido Barrueto, Margarita disculpa, martes o miércoles, es que no nos pueden llamar de un momento a otro y mucho menos cuando ya empezaron las clases. Se tiene que programar. Tuve que llamar a Rosa Alcalde para tener una idea del aforo por laboratorio y nos dijo máximo 15 y somos 19 estudiantes. Si Rosalía está enferma no podemos ser indolentes a su enfermedad, pero lamentablemente habrá alguien que la reemplace.

Margarita Fanning, creo que tenemos que ser tolerantes con nuestras colegas, desde la reunión pasada les informe que la Srta. Rosalía Santacruz esta delicada de salud, pero no ha pedido licencia por enfermedad y está poniendo el mayor de sus esfuerzos, debemos tener empatía, un poco de tranquilidad. Por la experiencia, en la primera semana no empiezan a utilizar los laboratorios, seguramente se ha tenido que tomar ese tiempo. No se preocupe Sra. Olvido hay 06 laboratorios, los aforos son el mínimo 8 y el máximo 18; si hay 03 docentes cada equipo es de seis estudiantes; por lo tanto, no tendrán ningún problema. Esa situación se va ver en la reunión que convoque la Directora de Escuela en la cual voy a pedir que me invite.

Desarrollo de la agenda:

1. Aprobación de resultados del proceso del Concurso de selección docente para contrato por excepción y/o desabastecimiento 2022-I.

Margarita Fanning, muestra y da lectura al acta N° 02-2022-CM-FE, de la comisión de méritos que elabora el consolidado de la evaluación del CV y desempeño docente del concurso de selección docente para contrato por desabastecimiento – 2022-I. Queda admitida la plaza 29 y 30, según detalle:

N°	POSTULANTE	N° DE PLAZAS	PUNTAJE MÉRITOS	PUNTAJE DESEMPEÑO DOCENTE	PUNTAJE TOTAL
1	Mg. Adita Rocio Medina Quispe (Cuidados Paliativos y Enfermería en Emergencia y Desastres)	30	27.65	20.3	47.95
2	Mg. Roxana Bustamante Vásquez (Enf. cuidado del Neonato, Niño y Adolescente)	29	40.35	29.3	69.65

El viernes fui al VRACAD, porque estaba preocupada por las plazas 26, 27, 28 de la asignatura Enfermería en el proceso reproductivo que no se presentaron postulante, previamente Dpto. Académico ha tenido reunión con las docentes racionalizadas en la asignatura.

Esperanza Ruiz me informo la preocupación de las docentes porque solo tienen 5 docentes para 54 estudiantes, la única docente que tiene campo clínico de acuerdo a los nuevos lineamientos del MINSA es Mg. Isabel Romero; por lo tanto, solicitaban una nueva convocatoria, fui hablar con el VRACAD y analizamos esa situación y también analizamos lo siguiente que yo no me he dado cuenta seguramente que ustedes tampoco, respecto al artículo 37 del reglamento del concurso, aprobado con Resolución N° 271-2022-CU, el cual se muestra y se da lectura. Así también se da lectura al artículo 33 y 30. En ese sentido, el Vicerrector informa que las colegas Gloria Diaz Díaz (plaza 26) y Yohana Oliva Yarlaque (plaza 28) que habían sido aprobadas en méritos, y fueron las únicas que se presentaron en dichas plazas, les corresponde que se les contrate. Hable con Gloria Diaz Diaz y acepto muy contenta y, Yohana Oliva, me agradeció, pero no iba poder participar en el ciclo, por motivos de viaje.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO FACULTAD DE ENFERMERÍA

Acreditada con Resolución N° 110-2017-SINEACE/CDAH-P

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD

Asimismo, el VRACAD, aceptó una semana más de prórroga para encontrar enfermeras para completar estas plazas, se les comunico al Dpto. Académico y al equipo docente, en el proceso se presentó una colega pero no adjunto su silabo, plan de clase ni indico la plaza a la que postulaba, se habló con ella y se les informo que hasta el día de mañana martes 14/06/2022, adjunte su CV, plan de clase y sílabos para que se presenten estas dos plazas que están faltando.

Nora Sánchez, no estuve en el consejo anterior, no sabía que Gloria Díaz y Yohana Yarlaque han sido desaprobadas, me da mucha pena que no hayan alcanzado su puntaje, son muy buenas profesionales.

Rosario Castro, coincidiendo con el pedido de la Sra. Nora Sánchez, respecto al documento de las estudiantes, es importante que nos den espacio para transmitir su sentir, respecto a lo que vienen experimentando desde el inicio de la presencialidad.

Margarita Fanning, voy a enviar un documento al VRACAD indicando que en la plaza 26 de la postulante Gloria Angela Díaz Díaz, en cumplimiento al artículo 37, 33 y 30, se le debe admitir como ganadora de la plaza. Todas las que conocemos la trayectoria de Gloria Diaz y Yohana Yarlaque, nos llamó la atención por el puntaje obtenido en el desempeño docente.

Antes de pasar a ver una situación de las estudiantes, a todas les llevo la carta de la delegada de una de las promociones, preocupadas porque como docente nombrada solo esta Gricelda Uceda y en otro grupo están las 4 docentes nombradas, están viendo como un sentido de inequidad, las vamos a reunir para explicarles, ahora que ya se está abriendo el campo clínico, vamos a tener que adoptar estrategias para que todas las estudiantes vayan al hospital y también van hacer prácticas simuladas, van a tener que recrear lo que se ha hecho en la virtualidad, los 8 grupos.

A veces ellas están acostumbradas a mirarse por código, en este nuevo escenario van a tener que verse por equipo no por código. De tal forma que ahorita se van a tener 02 docentes que van a hospital, si se presentan hoy día las colegas. En este caso haría Isabel Romero y en el otro grupo la profesional que gane el concurso y trabaje en el Hospital Las Mercedes. 2 docentes van hacer lo que es el cuidado de la mujer en la fase climaterio lo toma la Sra. Gloria Vera en un grupo y en el otro grupo Gricelda Uceda, me imagino que también van a ver 2 docentes en cuidados en el embarazo - puerperio y en otro grupo la otra colega.

Si es una gran preocupación hemos tenido problemas con esta asignatura, al parecer no hay colegas interesadas en esta área o que les guste, no es la primera vez que en esta asignatura se queden las plazas desiertas, esperemos porque no está en nuestras manos asegurar que vengan las docentes, las razones por que las colegas no están participando, creo que es por el pago inoportuno, esto lo manifesté al VRACAD y al Consejo Universitario, esperamos que esta situación se solucione hasta el martes, hemos hablado con el equipo docente de la asignatura para que puedan encontrar 02 docentes más, que desean desarrollar esta plaza de salud reproductiva y hacerles entender a las estudiantes que por parte de Escuela, Decanato, ni CF hay intención de maltratarlas y que ya sean docentes nombradas o contratadas el trabajo es en equipo, más aún si van a hospitales.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO FACULTAD DE ENFERMERÍA

Acreditada con Resolución N° 110-2017-SINEACE/CDAH-P

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD

Rosario Castro, quiero comunicar el sentir de los estudiantes que están percibiendo que sistemáticamente se les viene desplazando, se sienten excluidos. En el año 2020 cuando se inicia el trabajo presencial a los estudiantes no les permitió desarrollar su asignatura enfermería fundamental, quizás porque las docentes no estábamos preparadas y asumíamos que no podía dar de manera virtual porque teníamos una mirada diferente, seguir en la pandemia y de manera virtual y los estudiantes atrasando nos hizo ver que si podíamos implementar estrategias para que las asignaturas sean virtuales, entonces a esos estudiantes fueron postergados, cuando se abre la asignatura Enf. fundamental en el siguiente ciclo fueron beneficiados los del 2020-I, por eso se sintieron excluidos porque no se reglamentó la forma como debieron matricularse. Ahora nuevamente se vuelve a dar la misma figura. Entonces una reflexión por parte del Consejo para que se establezca límites claros para que no se perciba que se avasalla el derecho de uno para favorecer a otro.

Margarita Fanning, quiero explicar lo siguiente: Enf. fundamental se dio paralelo para los 2 grupos, recuerden ustedes que en el 2020 no se dio a ninguno porque no teníamos esa visión; por otro lado, en este proceso de la pandemia se nos ha permitido ofrecer cursos paralelos, con el afán de que no se atrasen; de tal forma que la promoción que ingreso y no llevo taller de primeros auxilios llevo paralelo taller de primeros auxilios y taller hemoderivados, y no se afectó, ni desplazó a nadie, hubo docentes para todos.

El año pasado se ofreció a dos grupos adulto I, en esta vez, se va a dar paralelo Salud Reproductiva, no es que hemos pensado priorizar uno y al otro no, nadie ha previsto que no íbamos a tener docente, se está haciendo todo el esfuerzo para tener docentes en todos los grupos. El próximo ciclo se va a dar 2 grupos paralelos para Salud Comunitaria y así será sucesivamente con ambos códigos. Si creo necesario que la Srta. Rosalía Santacruz aclare ese sentimiento de marginación, gracias a Dios somos 8 miembros de CF y tratamos de ver que no falte recurso humano.

Nora Sánchez, para manifestar que, se sentían un poco discriminadas teniendo en cuenta el año de ingreso, tenían más ventaja, las que habían ingresado antes, pregunto acá, cuando salen los grupos horarios quedan libres o es que las alumnas se matriculan a la par o cuál de los ciclos se matriculan primero. Podría estar ahí el error, las chicas nuevas copan los cursos de las docentes nombradas y a la vez, explicarles a las estudiantes para palear un poco esos sentimientos y tratar de ver a las docentes, para que no se atrasen. Vuelvo a decir que no estuve en el CF anterior, me llama la atención que dos docentes que han trabajado con nosotros demostrando responsabilidad, esmero, profesionalismo hayan sido desaprobadas, realmente bajo qué criterio estamos mirando a la asignatura, he vuelto nuevamente ojear lo que enseñamos en salud comunitaria que es la base de todo el sistema de salud, el modelo integral por curso de vida, definitivamente en todos los cursos que llevemos está inmerso el cuidado del adolescente, del joven; enfermería en salud reproductiva hasta qué punto estamos de acuerdo a la nuevas políticas vigentes, sería mi pregunta y tenerlo en cuenta para la nueva reestructuración curricular y si esta igual o, darle un giro.

Margarita Fanning, el mismo día se matriculan los dos códigos. El cronograma de matrícula lo elabora el VRACAD. Es bueno volver hacer las revisiones curriculares.

Se somete a votación la aprobación de los resultados del concurso de selección docente para



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO FACULTAD DE ENFERMERÍA

Acreditada con Resolución N° 110-2017-SINEACE/CDAJH-P

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD

contrato por desabastecimiento 2022-I, admitiéndose la plaza 29, 30 y el contrato de la Mg Gloria Angela Diaz Diaz de la plaza 26 en cumplimiento al artículo 37, se obtiene **06 votos, aprobado por unanimidad.**

Dennie Rojas, en relación al documento de las estudiantes tenemos que darle una respuesta y se puede considerar los trámites que se han estado haciendo, como, por ejemplo, la reunión de Esperanza Ruiz y la convocatoria. También acordamos con las docentes y se lo comunicamos a la directora del Departamento, que nosotros en estas dos semanas podíamos avanzar con todas estudiantes la teoría considerando todos grupos mientras se resolvía el problema, creo que ha sido una salida buena que ojalá podamos contar con las 3 docentes contratadas.

Margarita Fanning, respecto a la solicitud de las estudiantes no está como punto de agenda, podemos asumirlo ya, la necesidad de convocarlas para escuchar sus sentimientos e informar los tramites que se están haciendo, pero si informar que la Srta. Rosalía Santacruz aclare esta situación, igual las postulantes que se presentan tiene que pasar por la misma fase, todo va depender que se presenten las colegas y tendríamos toda la plana docente completa.

2. Aprobación de títulos de segunda especialidad profesional.

Karla Aguilar, muestra y da lectura a cada uno de los expedientes de título, según detalle:

- "Área del Cuidado Profesional: Especialista en Enfermería Nefrológica y Urológica con Mención en Diálisis" de la Licenciada: **Failoc Esquivel Alejandra Del Pilar y Calderon Ramos Marlene.**
- "Área del Cuidado de Enfermería – Especialista en Cuidados Intensivos Neonatales" de la Licenciada: **Delia Esmilda Jiménez Garcés.**
- "Enfermería en Cuidados Críticos y Emergencia" de la Licenciada: **Pérez Cadenillas Nelly.**

Los cuales se someten a votación la aprobación de dichos títulos, se obtiene **06 votos, aprobado por unanimidad.**

Siendo las 01.40pm se da por concluido la sesión, firmando las que en ella intervinieron.

Dra. María Margarita Fanning Balarezo

Dra. Olvido Idalia Barrueto de Larrea

Mg. Rosario Clotilde Castro Aquino.

Lic. Dennie Shirley Rojas Manrique

Mg. Cruz Marcelina Polo Campodónico

Mg. Nora Elisa Sánchez de García